



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**LXII Legislatura Constitucional.**  
**Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior**

*"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Sesión número: CPVASE/ 04/2017

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE LA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

FECHA DE CELEBRACIÓN: MIERCOLES 3 DE MAYO DEL AÑO 2017.

HORA: 10:00 HORAS.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 horas, del día miércoles 3 de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas del primer nivel, del Palacio Legislativo, edificio sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Eva Diego Cruz, Laura Vignon Carreño, Juan Bautista Olivera Guadalupe, Gustavo Marín Antonio y Javier Velásquez Guzmán, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésimo Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de trabajo, la que fue convocada en tiempo y forma y se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: En uso de la palabra, la Diputada Eva Diego Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, declara abierta la sesión de trabajo de esta Comisión y para desahogar el punto número 1 del orden del día, solicita a la Diputada Laura Vignon Carreño, Secretaría de esta Comisión que realice el pase de lista correspondiente. Hecho esto, la Diputada Laura Vignon Carreño informa a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes los cinco Diputados todos ellos, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y por lo tanto existe quórum legal. En seguida, la Diputada Eva Diego Cruz, manifiesta a los Diputados integrantes de la Comisión presente que el orden del día que se les notifico en la convocatoria para la presente asamblea, es el siguiente: -----

- 1.- Pase de lista.-----
- 2.- Declaratoria de quórum.-----
- 3.- Instalación de la sesión.-----



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**LXII Legislatura Constitucional.**  
**Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior**

*"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

4.- Aprobación del Dictamen emitido en Comisiones Unidas Permanentes de Administración de Justicia y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por el que se crea la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; así mismo aprobación de otros dictámenes relativo a los expedientes de la LXII Legislatura Constitucional del Estado, emitidos por la Presidencia de la Comisión para su firma y posteriormente a consignación ante el pleno legislativo para su aprobación definitiva.- -----

5.- Asuntos Generales.- -----

6.- clausura de la sesión.- -----

Por lo que pregunta a los Diputados presentes si se aprueba el orden del día indicado, y pide a los presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, lo que fue aprobado por unanimidad de votos de los Diputados presentes. -----  
En seguida la Diputada Eva Diego Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión manifiesta a los Diputados presentes, que en razón del pase de lista, de haber quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, en este acto declara formalmente instalada en sesión de trabajo a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca y por lo tanto válidos los acuerdo que en ella sean tomados. Dándose por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. En seguida, se procede al desahogo del punto número 4 del orden del día, por lo que la Diputada Eva Diego Cruz cede el uso de la palabra al Licenciado Oliverio Suárez Gómez, para que en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, exponga los asuntos sobre los que se emitió dictamen para ser aprobado por la comisión, firmado y su posterior consignación al pleno legislativo para su aprobación definitiva. En uso de la palabra El Licenciado Oliverio expone a los Diputados integrantes de la Comisión que se trata de aprobar el proyecto de dictamen elaborado en Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por el que se crea la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, siendo los expedientes números 45, 378, 426, 587 y 1009 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. -----



Así mismo, el Secretario Técnico explico a los Diputados presentes en la sesión sobre otro dictamen relativo a los expedientes de la LXII Legislatura Constitucional del Estado que fueron remitidos a esta Comisión, y que consisten en que estos oficios signados por el Presidente Municipal u otra autoridad municipal, mediante el cual informan que no se realizó el acto de entrega-recepción o no se realizó dicha entrega conforme a la normatividad, mismos que son los documentos y expedientes siguientes:-----

- 1.- A través del oficio número LXII/A.L/COM.PERM/ 207/2014, de fecha 9 de enero de 2014 y recibido en esta Comisión el 15 de Enero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por el Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán, Oaxaca; formándose el expediente número **30**.-----
- 2.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM/ 209/2014, de fecha 9 de Enero de 2014 y recibido en esta Comisión el 15 de Enero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/n, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Miguel Amatitlán, Oaxaca; formándose el expediente número **32**.-----
- 3.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM/ 210/2014, de fecha 9 de Enero de 2014 y recibido en esta Comisión el 15 de Enero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número OFM/SST/0003/2014, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Sebastián Tutla, Oaxaca; formándose el expediente número **33**.-----
- 4.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM/ 211/2014, de fecha 9 de Enero de 2014 y recibido en esta Comisión el 15 de enero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por los CC. Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal y Regidoras de Cosolapa, Oaxaca; formándose el expediente número **34**.-----
- 5.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./311/2014, de fecha 30 de Enero de 2014 y recibido en esta Comisión el 04 de Febrero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número 410/12/2013, signado por el Presidente Municipal Constitucional y por el Secretario Municipal de San Felipe Usila, Oaxaca; formándose el expediente número **48**.---
- 6.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./368/2014, de fecha 13 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 19 de Febrero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número 00040/2014, signado por la Presidenta Municipal Constitucional de Cosolapa, Oaxaca; formándose el expediente número **60**.-----



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXII Legislatura Constitucional.  
Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior

*"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

- 7.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./372/2014, de fecha 13 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 19 de Febrero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número M.T/S.M.1416/101/2014, signado por el Secretario Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; formándose el expediente número **64**. -----
- 8.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./385/2014, de fecha 19 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 26 de Febrero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número 80/MSJ/2014, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Juan Cotzocon, Mixe, Oaxaca; formándose el expediente número **82**. -----
- 9.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./387/2014, de fecha 19 de febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 26 de febrero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número MSLC/2014/OF/0011, signado por el Presidente Municipal de San Lorenzo Cacautepec, Etlá, Oaxaca; formándose el expediente número **86**.-----
- 10.- Por oficio número LXII/A.L/COM.PERM./392/2014, de fecha 19 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 26 de Febrero de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, la copia para conocimiento del oficio número 20, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Miguel Tilquiapam, Ocotlán. Oaxaca; formándose el expediente número **98**. -----
- 11.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./471/2014, de fecha 27 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 05 de Marzo de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el testimonio notarial volumen número 117 que contiene una fe de hechos a favor de los Ciudadanos Leobardo Gerardo Santos López y Félix Navarrete Merino, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Síndico Procurador respectivamente del Honorable Ayuntamiento Municipal de Santa María Ipalapa, Putla, Oaxaca; formándose el expediente número **175**. -----
- 12.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./475/2014, de fecha 27 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 05 de Marzo de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número MSMH/077, signado por la Presidenta Municipal Constitucional de Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, Oaxaca; formándose el expediente número **180**. -----
- 13.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./481/2014, de fecha 27 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 05 de Marzo de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXII Legislatura Constitucional.  
Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior

*"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

- oficio S/N, signado por el Presidente Municipal Constitucional de Santo Domingo Xagacía, Villa Alta, Oaxaca; formándose el expediente número **189**. -----
- 14.- Por medio del oficio número LXII/A.L/COM.PERM./ 484/2014, de fecha 27 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 05 de Marzo de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa Catarina Juquila, Oaxaca; formándose el expediente número **194**. -----
- 15.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./486/2014, de fecha 27 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 05 de Marzo de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número 09/FEB/MYO/014, signado por el Presidente Municipal de Yogana, Ejutla, Oaxaca; formándose el expediente número **196**. -----
- 16.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./487/2014, de fecha 27 de Febrero de 2014 y recibido en esta Comisión el 20 de Marzo de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número PM/037/2014, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Blas Atempa, Oaxaca; formándose el expediente número **197**. -----
- 17.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./581/2014, de fecha 13 de Marzo de 2014 y recibido en esta Comisión el 21 de Marzo de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por el Presidente Municipal Constitucional de Guadalupe de Ramírez, Oaxaca; formándose el expediente número **519**. -----
- 18.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./618/2014, de fecha 20 de Marzo de 2014 y recibido en esta Comisión el 26 de Marzo de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número 023, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Ocopetatlillo, Teotitlán Oaxaca; formándose el expediente número **532**. -----
- 19.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./709/2014, de fecha 03 de Abril de 2014 y recibido en esta Comisión el 08 de Abril de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por el C. Encargado de la Administración Municipal del Municipio de Santa María Ecatepec, Yautepec, Oaxaca; formándose el expediente número **571**. -----
- 20.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./757/2014, de fecha 10 de Abril de 2014 y recibido en esta Comisión el 22 de Abril de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número 800/2014, signado por el Presidente Municipal Constitucional de Matías Romero Avendaño, Oaxaca; formándose el expediente número **587**. -----



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXII Legislatura Constitucional.  
Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior

*"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

- 21.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./811/2014, de fecha 24 de Abril de 2014 y recibido en esta Comisión el 30 de Abril de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Andrés Zautla, Oaxaca; formándose el expediente número **605**.-----
- 22.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./1066/2014, de fecha 26 de Junio de 2014 y recibido en esta Comisión el 30 de Junio de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por el Síndico Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Teitipac, Tlacolula, Oaxaca; formándose el expediente número **629**.-----
- 23.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./1083/2014, de fecha 1 de Junio de 2014 y recibido en esta Comisión el 04 de Julio de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el acta circunstancia de hechos relativa a la entrega-recepción de autoridades municipales del Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Oaxaca; formándose el expediente número **630**.-----
- 24.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./1126/2014, de fecha 10 de Julio de 2014 y recibido en esta Comisión el 22 de Julio de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número PMSA/FGO/104/2014, signado por el Presidente Municipal de Santiago Astata, Oaxaca; formándose el expediente número **636**.-----
- 25.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./1294/2014, de fecha 21 de Agosto de 2014 y recibido en esta Comisión el 27 de Agosto de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio sin número, signado por el Administrador Municipal de Tataltepec de Valdes, Oaxaca; formándose el expediente número **649**.-----
- 26.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./1488/2015, de fecha 30 de Septiembre de 2014 y recibido en esta Comisión el 03 de Octubre de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras y Regidor de Educación del Municipio de Santa María Temaxcaletepec, Oaxaca; formándose el expediente número **662**.-----
- 27.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./1865/2015, de fecha 04 de Diciembre de 2014 y recibido en esta Comisión el 10 de Diciembre de 2014, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por el Síndico Municipal Constitucional de Santo Domingo Nuxaa, Oaxaca; formándose el expediente número **691**.-----



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**LXII Legislatura Constitucional.**  
**Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior**

*"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

28.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./2203/2015, de fecha 12 de Febrero de 2015 y recibido en esta Comisión el 17 de Febrero de 2015, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio número 0024, signado por el Síndico Municipal de Santo Domingo Nuxaa, Oaxaca; formándose el expediente número **708**.-----

29.- Mediante oficio número LXII/A.L/COM.PERM./3727/2015, de fecha 19 de Noviembre de 2015 y recibido en esta Comisión el 25 de Noviembre de 2015, el Oficial Mayor del Congreso remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el oficio S/N, signado por el Ex Administrador Municipal de San Juan Tamazola, Oaxaca; formándose el expediente número **1309**.-----

Una vez expuesto los dictámenes, la Diputada Eva Diego Cruz, pregunta a los Diputados presentes si se aprueba, lo que es aprobado por unanimidad de votos de los Diputados Presentes, procediendo en este acto a su firma.- -----

En cuanto al punto número 5 del orden del día, relativo a otros asuntos, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, manifiestan que no existen otros asuntos, pendientes de tratar, por lo que da por desahogado este punto del orden del día.- -----

Finalmente, en uso de la palabra la Diputada Eva Diego Cruz, manifiesta a los presentes, que solo se procederá al desahogo del punto número 6 del orden del día, ya que habiéndose concluido con el objeto de la presente sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, le da las gracias a todos por su presencia y tengan todos ustedes muy buenos días. Dándose por concluida la presente sesión de trabajo siendo 13:00 horas a.m. del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen para constancia los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- conste.